RESOLUCION N ° 1543 /24 UGP INCLUIR SALUD SAN JUAN

San Juan, 02 SET 2024

VISTO:

El expediente 812-000666-2024-EXP-PIA; y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del presente actuado se solicita la autorización para la compra de: 01 (un) Botón gástrico (tipo Mic-key) con balón de 24 fr tope externo 2cm; para la beneficiaria Guajardo Pons Laura Marisel, DNI: 48.736.649, N° de beneficio 40-5-8621743-0-0. Insumo no convenido.

Que se ha verificado que la beneficiaria solicitante está incluida en padrones del Programa Incluir Salud.

Que el Área de Auditoría Médica autoriza otorgar el insumo solicitado, en virtud del análisis realizado y del convenio Nación – Provincia vigente.

Que la Dirección de la UGP solicita se emita norma legal que autorice al Área de Compras a realizar proceso de cotejo de precios, en convocatoria a varios oferentes.

Por ello y en virtud de la Resolución N° 767 MS y AS-00 ratificada por Decreto N° 2165-00 y por facultades otorgadas por Decreto N° 2747-MS-2023:

EL DIRECTOR DE LA U.G.P. SAN JUAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la cobertura de: 01 (un) Botón gástrico (tipo Mic-key) con balón de 24 fr tope externo 2cm; para la beneficiaria Guajardo Pons Laura Marisel, DNI: 48.736.649, N° de beneficio 40-5-8621743-0-0. Insumo no convenido.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Área de Compras a realizar el procedimiento de cotejo de precios, en convocatoria a varios oferentes, para la compra de: 01 (un) Botón gástrico (tipo Mic-key) con balón de 24 fr tope externo 2cm; para la beneficiaria Guajardo Pons Laura Marisel, DNI: 48.736.649, N° de beneficio 40-5-8621743-0-0. Insumo no convenido.

ARTICULO 3°.- Convocar a múltiples oferentes del ramo a presentar las ofertas por el insumo solicitado.

ARTICULO 4°.- Autorizar al Área Compras a determinar la documentación a presentar, la fecha y hora hasta la cual se recibirán las ofertas y se realizará la apertura de sobres, la cual deberá ser comunicada a los proveedores convocados a participar del procedimiento.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL